

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21374** *RESTAURACIONES 120, S.L.*

DON JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 923/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Sergio Parras Rodríguez, Julián Parra Rodríguez y Óscar Javier Chávez Forero, se ha dictado auto en fecha 15/06/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de RESTAURACIONES 120, S. L., por importe de 62.659,45 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona a, 17 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090048917-1